VIGESIMO SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 5 al 7 Octubre 1999
Montevideo, Uruguay

OEA/Ser.L/XIV.2.26
CICAD/doc.1026/99
22 septiembre 1999
Original: inglés

INFORME FINAL
SEXTA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL (GTI-MEM)

(Versión provisional)

(Punto 3 del Temario)

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (GTI-MEM)
Del 31 de agosto al 2 de septiembre, 1999
Ottawa, Canadá

OEA/Ser.L./XIV.4.6
CICAD/MEM/doc.9/99
22 septiembre 1999
Original: inglés

INFORME FINAL
SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (GTI-MEM)

(Versión provisional)

0 ANTECEDENTES

En su quinta reunión, que tuvo lugar en mayo de 1999, el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GTI- MEM) convino en celebrar su sexta reunión en Ottawa, Canadá, del 31 de agosto al 3 de septiembre de este año, para tratar sobre los puntos mencionados en el documento CICAD/MEM/doc13/99 rev.1, que contiene el informe final de dicha quinta reunión del GTI-MEM.

1 PROCEDIMIENTOS

A. PARTICIPANTES

1. ESTADOS MIEMBROS DE LA CICAD

Asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo de la CICAD delegados de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. OBSERVADORES PERMANENTES

En su carácter de observadores permanentes en la Organización de Estados Americanos, los representantes de la Unión Europea y de la Federación Rusa.

3. ENTIDADES INTERAMERICANAS ESPECIALIZADAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

También asistieron a las sesiones del Grupo de Trabajo de la CICAD representantes de la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

B. SESIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (GTI-MEM)

1. SESIÓN INAUGURAL

La sesión inaugural tuvo lugar a las 9.30 horas del martes 31 de agosto pasado, en el Centro de Conferencias del Gobierno en Ottawa, Canadá. El Sr. Jean Fournier, Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental, inauguró la reunión con el Sr. Bill Graham, Ministro Adjunto del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, el Sr. Ricardo Ávila, Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA, el Dr. Pablo Lagos, Vicepresidente del grupo, y el Sr. David Beall, Secretario Ejecutivo de la CICAD.

2. SESIONES DE TRABAJO

El GTI-MEM celebró un total de seis sesiones de trabajo y cubrió los puntos que figuran en el Programa de Actividades (CICAD/MEM/doc.3/99 rev.1). La lista de participantes ha sido distribuida con la denominación de documento CICAD/MEM/doc.5/99.

3. SESIÓN FINAL

El Grupo de Trabajo concluyó sus reuniones a las 17.00 horas del jueves 2 de septiembre de 1999. Después de unas observaciones finales del Secretario Ejecutivo de la CICAD y del presidente del GTI-MEM, se declaró clausurada la reunión.

C. DECISIONES ADOPTADAS

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La agenda (documento CICAD/MEM/doc.2/99) y el programa de actividades (CICAD/MEM/doc.3/99 rev.1) fueron aprobados sin modificaciones.

2. PROCESO OPERACIONAL DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL Y DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)

Basándose en las opciones operacionales presentadas por la Secretaría Ejecutiva para el GEG (CICAD/MEM/doc.6/99 rev.1), el GTI-MEM aprobó el cronograma y procedimientos generales siguientes para la primera ronda de evaluaciones del MEM:

1. La Secretaría Ejecutiva envía los cuestionarios a más tardar el 15 de octubre de 1999 e invita a los Gobiernos a designar a su respectivo experto titular y sus alternos al GEG antes del 1 de diciembre de 1999.

2. La Secretaría Ejecutiva presenta un borrador del manual de operaciones del GEG al vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD (5-7 de octubre de 1999), para su consideración y aprobación.

3. La Secretaría Ejecutiva comunica a los Gobiernos (2 de diciembre de 1999) la nomina de expertos titulares y alternos, y remite el manual de operaciones aprobado por la CICAD a los integrantes del GEG.

4. Los países envían los cuestionarios completos y los documentos introductorios a la Secretaría Ejecutiva a la brevedad posible, y en un plazo que no exceda el 28 de febrero del 2000.

5. La Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG compila y organiza la información contenida en los cuestionarios, sin incluir ningún juicio de valor sobre dicho contenido, y la distribuye conjuntamente con los documentos introductorios preparados

por cada gobierno (referirse al Informe Final del MEM V, CICAD/MEM/doc.13 rev.1) copias de los cuestionarios contestados y demás información pertinente a los miembros del GEG, antes del Seminario de Planificación.

6. El Seminario de Planificación tendrá lugar lo antes posible durante el mes de abril del 2000, realizándose a más tardar el 30 de dicho mes.

El seminario incluirá:

- introducción a los procedimientos operativos y administrativos de la OEA (un día);
- familiarización con los programas y sistemas de información de la OEA (un día);
- una oportunidad para que los miembros del GEG se presenten entre ellos, y para que el GEG establezca su propia forma de organización, funcionamiento y metodología (tres/cuatro días). Unicamente los expertos participarán en esta parte del seminario.

1. Del 1 de mayo al 9 de junio del 2000, los expertos del GEG consideran, en sus respectivos países, la información contenida en los cuestionarios compilada y organizada, los cuestionarios contestados, los informes introductorios preparados por cada gobierno y la información relevante alcanzados por la Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG.

2. El GEG se reúne en sesión plenaria en Washington, D.C. del 12 al 30 de junio del 2000, para continuar las evaluaciones individuales, redactar informes preliminares y enviarlos a los países para su revisión.

3. Los 34 países envían comentarios al informe preliminar a más tardar el 4 de agosto del 2000.

4. La Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG asegura la uniformidad en las normas editoriales de los informes preliminares entre el 7 de agosto y 1 de septiembre del 2000.

5. Durante su segunda sesión plenaria, del 11 al 15 de septiembre del 2000 en Washington, D.C., el GEG prepara los proyectos de informes finales.

6. A más tardar el 31 de octubre del 2000, los países presentan sus comentarios sobre el proyecto de informe final así como la actualización de datos correspondientes al año 2000 que el país considere significativa.

7. Durante la primera semana de noviembre, la Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG compila y organiza la información contenida en la actualización de datos.

8. Del 13 al 24 de noviembre del 2000, el GEG incorpora la información actualizada, efectúa los ajustes necesarios a los proyectos finales de informes individuales, prepara el informe hemisférico y los respectivos resúmenes ejecutivos.

9. Del 11 al 15 de diciembre del 2000, la CICAD considera y aprueba los informes individuales y el informe hemisférico, y sus respectivos resúmenes ejecutivos. A partir de la experiencia adquirida durante la primera ronda de evaluación, la CICAD formulará las recomendaciones que estime convenientes para el seguimiento del proceso en el año 2001.

10. Del 18 al 22 de diciembre del 2000, la Secretaría Ejecutiva publica y distribuye los resúmenes ejecutivos de los informes individuales y hemisférico.

2. ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA AL GEG

Tal como le fuera encomendado en la última reunión del GTI-MEM el pasado mes de mayo, el Sr. David Beall, Secretario Ejecutivo, presentó una propuesta en la que se reseñaban las condiciones requeridas de una Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG para que cumpliera eficazmente las nuevas responsabilidades relacionadas con el MEM. Los delegados convinieron en la necesidad de organizar gradual y equilibradamente tal refuerzo, y solicitaron una versión reducida y modificada de la estructura de la Unidad de Apoyo, sugiriendo que a su debido tiempo y de forma gradual podría añadirse más personal. Las delegaciones de Bolivia y de Chile destacaron la importancia que tienen la estabilidad y eficiencia del sistema de evaluación, las cuales también deberían tenerse en cuenta, tanto como su viabilidad económica.

1. FINANCIAMIENTO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

El Presidente recordó al GTI que los países pagarían el costo de sus expertos en el GEG. Se organizaría un fondo solidario, tal como se convino en la quinta reunión del GTI-MEM, para circunstancias excepcionales, pero el Presidente subrayó que todos los países tendrían alguna forma de participación financiera. Los países que han suministrado financiación especial a los proyectos prestarán su asistencia, y en realidad ya ha habido conversaciones preliminares. El Presidente expresó su esperanza de que dichas actividades producirán en breve un compromiso financiero, ya que la CICAD necesita obtener los fondos de operación requeridos para fines del corriente año.

2. CONSIDERACIÓN DEL FORMATO PARA LOS INFORMES DE EVALUACIÓN INDIVIDUALES Y EL HEMISFÉRICO

El Sr. Alberto Hart, Secretario Ejecutivo Asistente, presentó los formatos propuestos para las evaluaciones de cada país y la hemisférica que se adhieren a la estructura de la estrategia antidrogas del hemisferio. Después del debate, se incorporaron a los textos las modificaciones propuestas por México, Suriname y Colombia. El Grupo convino en las descripciones que figuran en el documento adjunto al presente informe como Anexo 1, con la observación de que el GEG examinaría dichos formatos a la luz de la experiencia adquirida.

3. CONSIDERACIÓN DEL FUTURO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (GTI-MEM)

El Grupo de Trabajo Intergubernamental analizó posibles funciones futuras en vista de la aprobación venidera del MEM en la vigésima sexta sesión ordinaria de la CICAD en Montevideo, Uruguay, y de la primera ronda de evaluaciones en el año 2000. Se trató sobre las cuestiones pendientes, así como de la posible utilidad del Grupo para el GEG, especialmente durante dicha primera ronda de evaluaciones. Estados Unidos expresó que en su opinión el proceso del GTI aun no había concluido. México destacó la importancia de la flexibilidad, en el sentido de que el GTI debería estar disponible para resolver cualquier problema que pudiera surgir, posición con la que coincidió Canadá, quien además puntualizó que el grupo podría reunirse con menos frecuencia, como por ejemplo en las reuniones de la Comisión. Colombia y Chile expresaron su acuerdo en que el Grupo debería estar disponible para aclarar cualquier inquietud. Canadá y los Estados Unidos concurrieron en que el proceso del GTI debería concluir en la Cumbre de Quebec. Costa Rica y Guatemala hicieron hincapié en la responsabilidad que todavía corresponde al GTI en cuanto a la ejecución total de los indicadores, y en cuanto a la introducción de los cambios que sean necesarios de acuerdo con la experiencia de la primera ronda. El Grupo estuvo de acuerdo en la importancia de que el GTI esté disponible para poder solicitar su colaboración cuando sea necesario, conviniendo en que ésta será su recomendación a la CICAD en su vigésima sexta reunión en el Uruguay.

4. TRABAJO ENCOMENDADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que prepare los siguientes documentos para la reunión venidera en el Uruguay:

- proyecto de manual de operaciones para el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG);
- reseña revisada de la Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva al GEG;
- carta revisada en la que se solicite la designación de expertos;
- borrador del instrumento mediante el cual el MEM será aprobado.

1. OTROS ASUNTOS

Durante la vigésima sexta reunión ordinaria de la CICAD en Montevideo, Uruguay (del 5 al 7 de octubre), entre los asuntos pendientes a tratarse se cuentan la carta en la que se solicita la designación de expertos, el proyecto de manual de operaciones del GEG y el tema de financiación.